



Dependencia	Sindicatura
Sección	Correspondencia
Número de Oficio	258/2019
Expediente	03/2019

**PROF. RICARDO FLORES PEREYRA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE**

En respuesta a su similar número 053 de fecha 28 de febrero del 2019 le hago de su conocimiento del resultado de la Sesión del Comité de Transparencia donde se aprobó por Unanimidad, la respuesta que al particular sobre lo solicitado.

Anexo copia del Acta de la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia. En espera de su atención, me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración.

**A T E N T A M E N T E**  
**“SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA”**  
**FRESNILLO; ZAC, A 27 DE MARZO DE 2019.**



**L. D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL**

Sindicatura "2019 Centenario de la Promulgación de la Ley Orgánica del

C.c.p. Archivo  
MGJ/asm



**A C T A Q U E S E I N S C R I B E C O N M O T I V O D E L A C O N V O C A T O R I A D E L C O M I T É D E T R A N S P A R E N C I A D E L AY U N T A M I E N T O D E F R E S N I L L O , Z A C A T E C A S 2 0 1 8 - 2 0 2 1 - -**

- - EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ESTADO DE ZACATECAS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS LIC. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ, LIC. JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ, C.P. FRANCISCO JAVIER SILVA CHÁIREZ Y C.P. JOSÉ EDMUNDO GUERRERO HERNÁNDEZ, LIC. CARLOS EDUARDO ÁVILA GONZÁLEZ AL TENOR DE LOS SIGUIENTES

**ANTECEDENTES:**

**PRIMERO.** El veinticinco de marzo del año en curso se emite convocatoria para los efectos de la presente reunión del Comité de Transparencia, la que constituye la segunda del ejercicio 2019.

**SEGUNDO:** Se omite la lectura del acta de la sesión anterior, porque todos se dieron por enterados de su contenido al firmar al calce y final de su contenido

**TERCERO:** En mérito de lo anterior se inicia con el pase de lista de los asistentes a efecto de corroborar si existe quorum legal para la instalación de los trabajos que nos ocupan y por su orden se refiere:

LIC. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ, Presidente, Presente

LIC. JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ, Secretario Técnico Presente

C.P. FRANCISCO JAVIER SILVA CHÁIREZ, Vocal, Presente

C.P. JOSÉ EDMUNDO GUERRERO HERNÁNDEZ, Vocal, Presente

LIC. CARLOS EDUARDO ÁVILA GONZÁLEZ, Vocal, Presente

PROFESOR RICARDO FLORES PEREYREA, Invitado a la sesión con voz pero sin voto

**Y en atención a lo anterior, siendo las NUEVE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS se declaran formalmente instalados los trabajos del Comité de Transparencia del mismo día que lleva por fecha**

Acto seguido se da lectura al orden del día para su aprobación y en unanimidad de votos se aprueba el mismo con la inclusión de un cuarto punto relativo a los lineamientos bajo los cuales trabajará el comité de transparencia de esta administración municipal.

Para abordar el primer punto del orden del día, se concede el uso de la voz al Titular de la Unidad Municipal de Transparencia, el que expone: Pedro Dávila Torres, solicita copia simple y certificada del convenio con Comisión Federal de electricidad para el cobro del

Derecho de Alumbrado Público; celebrados con posterioridad al catorce de septiembre del año dos mil dieciocho. Acto seguido se somete a consideración de los miembros asistentes del comité, Y en uso de la voz quien preside informa: Que de la solicitud se desprende que se afectan datos personales de un tercero involucrado y no llamado a atender la solicitud, ya que en el convenio que se cita, se mencionan datos que corresponden a un tercero específicamente mencionado como el suministrador del servicio del cobro dependiente de la Comisión Federal de Electricidad, por lo que considero que no estamos en condiciones de invadir la esfera de información de ese tercero. Por lo que se somete a votación de los integrantes del comité y el sentido de la votación fue: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD NEGAR LA SOLICITUD HASTA EN TANTO EL PARTICULAR REDIRECCIONE SU SOLICITUD ATENDIENDO A LOS DERECHOS DEL TERCERO INVOLUCRADO EN LA SOLICITUD;

De nueva cuenta se le concede el uso de la voz al titular de la Unidad Municipal de transparencia que en uso de la misma manifestó. No se contempla en el orden del día pero el día viernes veintidós de marzo del año en curso llegó una solicitud de un particular MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ H. la que solicita cual es el trámite de CINCO FACTURAS Y OTROS TRES PUNTOS DESCritos EN LA SOLICITUD QUE AHORA EXHIBO Y SOLICITO SE AGREGUE A LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR En ese momento SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DAR CURSO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN QUE SE MENCIONA POR EL TITULAR ANTES MENCIONADO y en el trámite de la misma se resuelve:

En uso de la voz el director de la finanzas y tesorería menciona: Que de las cinco facturas que refiere la solicitud inserta en el oficio de cuenta solamente se encuentran registradas las marcadas con los números AFAD 123, AFAD124 Y AFAD125, y de las AFAD 111 Y AFAD112 NO HAY antecedentes contables de registro en la oficina a mi cargo, por lo que puedo informar que el estado de las facturas mencionadas en un primer momento es SOLAMENTE DE ARCHIVO, YA QUE CORRESPONDEN AL EJERCICIO 2017 y se carece de soporte documental para revisión el trámite de pago. En ese tenor se somete a consideración de los miembros del comité la respuesta del titular de finanzas y tesorería para que obre como corresponda y se de curso a la solicitud de información de la particular.

En continuación del contenido de la solicitud también se desprende que requiere conocer LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES DAR RESPUESTA EN LOS TÉRMINOS INFORMADOS POR EL C. C.P. FRANCISCO JAVIER SILVA CHÁREZ A LA SOLICITUD PLANTEADA A ESTE COMITÉ POR EL TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA.

En relación al contenido de lo demás solicitado, se APRUEBA POR UNANIMIDAD, turnar a la Coordinación de Comunicación social lo solicitado por la particular, y a la dirección de finanzas y Tesorería para que se responda lo conducente en el término de ley;

Dando paso al CUARTO punto del orden del día, en relación a la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarios del comité de Transparencia, por lo que se pone a consideración de los presentes y en uso de la voz ACUERDA: Que se realice una reunión ordinaria cada mes y se convoque a la misma por la Presidencia o Secretaría Técnica del comité según las necesidades de información de los particulares sin perjuicio de que se convoque a reuniones extraordinarias si la hipótesis se actualiza y se somete a votación. Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Acto continuo se procede a someter a consideración de los presentes el QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA referente Al reglamento del COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, y se le concede el uso de la voz al REGIDOR LICENCIADO CARLOS EDUARDO ÁVILA GONZÁLEZ y en uso de la misma dijo: Que pongo a consideración de los presentes el Reglamento elaborado en coordinación con la sindicatura Municipal para su revisión, y en uso de la voz los integrantes del comité manifestaron: Que no hay observaciones qué hacer al documento, por lo que se pide pasar a la comisión edilicia de Transparencia para su trámite conducente se APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Sin Asuntos generales que atender y siendo todo lo que se tiene que manifestar, se da por terminada la presente sesión, el mismo día que lleva por fecha siendo las diez horas con veinte minutos y se firma al calce por los que en la misma intervinieron, supieron y así quisieron hacerlo para debida constancia legal.

Obran como anexo a la presente: La invitación a la sesión, y las dos solicitudes de información a las que se ha hecho alusión en el cuerpo de la presente acta, y que son útiles a una sola de sus caras, así como una copia simple de la Iniciativa de Reglamento presentada al comité por el Regidor Carlos Eduardo Ávila González y la sindicatura para que obre como corresponda.

----- DAMOS FE. -----

C. LIC. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ,  
Presidente

C.P. FRANCISCO JAVIER SILVA  
CHÁREZ Vocal

C.P. JOSÉ EDMUNDO GUERRERO  
HERNÁNDEZ, Vocal

LIC. JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ,  
Secretario Técnico

LIC. CARLOS EDUARDO ÁVILA  
GONZÁLEZ, Vocal

C. PROFR. RICARDO FLORES PEREYRA  
Jefe de la Unidad de Transparencia